Ocho farristas terminan presos por polución sonora en Luque



Los farristas estuvieron presos y luego fueron liberados con medidas por la Fiscalía.

- 1) JOSÉ CARLOS FRANCISCO AGÜERO, paraguayo, soltero, 23 años de edad, domiciliado en Fracción Primavera, de Luque.
- 2) ALCIDES JESÚS AGÜERO CABAÑAS, paraguayo, soltero, 26 años de edad, domiciliado en Fracción Primavera.
- 3)- WENSESLAO JESÚS FERNÁNDEZ PORTILLO, paraguayo, soltero, 22 años, domiciliado en km 18 Cañada Garay, Luque.
- 4)- NÉSTOR ALFREDO TORRES CONDADO, paraguayo, soltero, 25 AÑOS, domiciliado en María Blanca, Luque.
- 5)- ALEXIS RUBÉN VEGAS OLAZAR, paraguayo, soltero, 25 años, domiciliado en María blanca, Lugue.

- 6)- WILLIAN VICTORINO ROMERO AGÜERO, paraguayo, soltero, 23 años, domiciliado LA Décima Compañía, Fracción Yvoty, Luque.
- 7)- MARÍA VICTORIA AGÜERO CABAÑAS, paraguaya, soltera, 20 años, domiciliada en Fracción Primavera, Luque.
- 8)- MARÍA DEL PILAR AGÜERO CABAÑAS, paraguaya, soltera, 27 años de edad, domiciliado en Fracción Primavera, de esta ciudad.

Los mismos se encontraban en la estación de Servicio Petrobras Spacio 1, ubicada en la Avda. Corrales y Gral Genes, de Luque. El grupo de jóvenes se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas y con alto volumen de música en un automóvil TOYOTA, modelo IST, años 2007, color Negro, Chapa HFO 554 PY, propiedad de MICHAEL JONATHAN ROLON ESCOBAR, paraguayo, 21 años de edad, soltero, domiciliado en Itapuamí, de la ciudad de Luque, quien dejó abandonado su rodado en el lugar del hecho y abordó otro móvil para huir del lugar.

INTERVENCIÓN POLICIAL

Patrulleros de la Comisaría 3ª de Luque fueron alertados sobre un supuesto hecho de polución sonora, por tal motivo se procedió a la aprehensión y traslados de los sospechosos hasta esta dependencia policial para el procedimiento de rigor de los aprehendidos.

El hecho fue comunicado vía telefónica a la fiscal de Turno de la Unidad Penal N° 8 de la ciudad de Luque, SOPHIA GALEANO, quien dispuso que los aprehendidos permanezcan en la Comisaría a disposición del Ministerio Público.